

AÑO V.

Noviembre 1918

NUM. 50.

# VIDALEMAN

PUBLICACIÓN MENSUAL

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS  
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA, DE LA FEDERACIÓN  
VETERINARIA REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA Y LEÓN  
Y DE LA  
«JUVENTUD VETERINARIA PROGRESIVA»

FUNDADOR Y DIRECTOR

*M. Vidal Alemán*  
Veterinario

REDACTOR-JEFE

*Nicéforo Velasco*  
Veterinario

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILLADA (PALENCIA)

SUSCRIPCIÓN

Un año: Cinco pesetas.

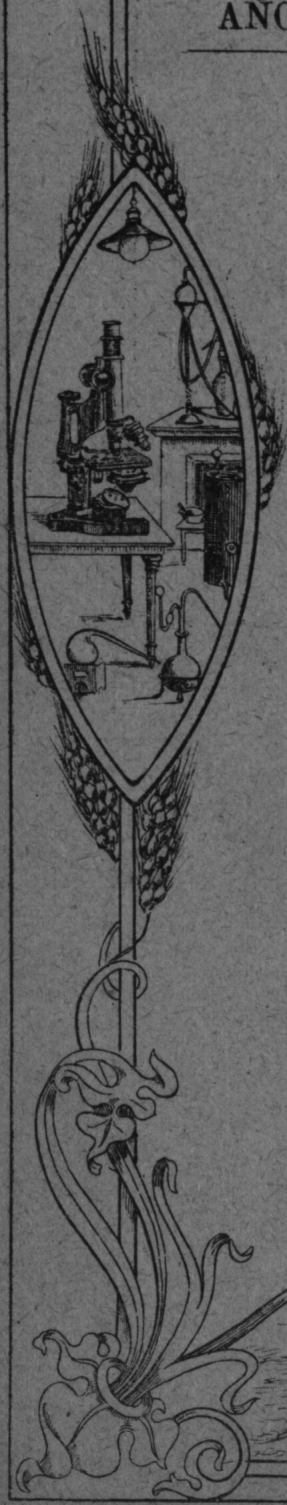
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales

Pídanse tarifas.

Palencia.—Imp. de Martínez y Monzón.



**EDERRA**

GRAN FÁBRICA DE HARINAS Y TAHONA MECÁNICA

**ZOILO ZUAZAGOITIA**

**VILLADA**

**Harinas extras de trigos puros**

**Salvados y piensos de todas clases**

**MAIZ SUPERIOR DEL PLATA, TRITURADO Y EN HARINA**

**MANUAL**

DEL

**VETERINARIO INSPECTOR DE MATADEROS, MERCADOS Y VAQUERÍAS**

POR

**José Farreras Lampera**

Fundador de la «Revista Veterinaria de España» y Veterinario municipal, por oposición, de Barcelona

CONTINUADO POR

**Cesáreo Sanz Egaña**

Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria

Consta de 1.078 páginas en 4.º mayor, con 250 grabados intercalados en el texto, editado, encuadernado y empastado á todo lujo. Resulta el tratado más completo, moderno y extenso de cuantos hay en España sobre la materia. — Su precio, **20 pesetas**. Para los suscritores de la *Revista Veterinaria de España*, sólo **15 pesetas**.

Dirijanse los pedidos, acompañados de su importe, á la Administración de dicho periódico, apartado 463, Barcelona.

**LA VIZCAINA**  
**VIUDA DE ISASMENDI**

Ferretería y completo surtido de herrajes,  
clavos y herramientas para herrar.

CONSTRUCCIÓN ESPECIAL DE HERRADURAS DE ENMIENDA

Mayor pral., 188 y 190

PALENCIA

**LA FOSFOFERROSA**

**ENGORDE CASTELLANO-LIRAS**

Preparación recomendada por los Veterinarios para combatir la anemia, clorosis, malas digestiones, inapetencias, etc. Empleada por los ganaderos para activar el crecimiento y engorde de los ganados como también la secreción láctea y la postura de las aves.

Pedidos a D. Luís Liras, Farmacéutico, Villadiego (Burgos) y a D. Nicéforo Velasco, Veterinario, Villarramiel (Palencia).

Almacén de hierros y ferreteria en general

de

**Espegel, Pollos y Comp.<sup>a</sup>**

Especialidad en herraduras asnal, mular y caballar, de calle estirado y grueso, pujabantes, escofinas, martillos, tenazas de cortar y arrancar, clavos corona y caballo.

Calle de D. Sancho, números 17 y 19

**PALENCIA**

# BIBLIOTECA PECUARIA

————— POR SANTOS ARÁN —————

Ganado vacuno. . . . .	6	pesetas.
» lanar y cabrio. . . . .	6	»
» de cerda. . . . .	3	»
La vaca lechera . . . . .	6	»
Avicultura práctica. . . . .	10	»
Zootecnia: Explotación económica de animales. . . . .	7'50	»
Mataderos: Carnes y substancias alimenticias. . . . .	12	»
El comprador de animales. . . . .	5	»

## GUÍA DEL VETERINARIO HIGIENISTA

————— POR BALBINO SANZ —————

Manual de bolsillo de gran utilidad para los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias y para los Inspectores de carnes. — Precio: 5 pesetas. — Envío franco certificado.

Los pedidos de estos libros diríjanse al

PASEO DE ATOCHA, 29, PRAL., IZQUIERDA. — MADRID

## EL REY DE LOS PIENSOS REGENERADOR ROSTTAM

Alimento concentrado para toda clase de ganado

**Engorda, Robustece, Fortalece, evita la Anemia  
y mejora las Razas.**

Se expende en saquitos de un kilo, precintados y con instrucciones para el uso.

————— Precio: **4 pesetas.**

Gran economía en el pienso diario y efectos visibles  
á los diez ó doce días.

Depósito en Villada: **M. Vidal Alemán**

# Policlínica Veterinaria

— DE —

M. Vidal Alemán

VILLADA



Posición de un caballo sobre la Mesa de Cirugía, operándole una fístula en la región supescapular derecha

**HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA EN TODO TIEMPO**

### **Ofrecimiento**

La Mesa de Cirugía y todo el material quirúrgico existente en la Clínica, está a disposición de los Veterinarios colegiados que quieran concurrir con los enfermos de su clientela a practicar operaciones.

**Compre usted**

**“Apuntes para una Psicofisiología  
: : de los animales domésticos,, : :**

por

**GORDON ORDÁS**

Verdadera obra de polémica, completamente nueva en la Bibliografía veterinaria, en la que se pretende demostrar que se pueden y se deben estudiar en los animales domésticos todas las facultades intelectivas, volitivas y afectivas que la psicología espiritualista considera privativas del hombre.

**Precio 4 pesetas**

Diríjense los pedidos, acompañados de su importe, al autor  
Apartado de Correos, número 630. — MADRID

**“Mi Evangelio profesional,,**

por

**F. GORDÓN ORDÁS**

Obra en que se resumen todas las doctrinas de este propagandista, relativas a la emancipación de la Clase por la Unión Nacional.

**Vale 5 pesetas**

Pedidos a su autor,

*Apartado de Correos, núm. 630. — Madrid.*



# Vidaleman

Los que propagan y defienden la Agricultura, la Ganadería y los Arboles, que son la base de la Industria y del Comercio, proporcionan a España las nuevas armas de su redención. (Garcybarra.)

REVISTA PROFESIONAL, GRATUITA PARA VETERINARIOS PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN CASTELLANO-LEONESA Y A LA «JUVENTUD PROGRESIVA».

SUMARIO. — *De acción social:* Españoles, sí; pero sin España. — *Sección profesional:* Una circular.—Colegio de Santander.—Una instancia.—*Sección científica:* Los gérmenes productores de la epidemia reinante. — *Sección agro-pecuaria:* La pedagogía pecuaria de Castilla. — Tema 4.º: Conferencia de D. Juan Rof Codina, en la Primera Semana Agrícola Gallega. — *Sección de cosas:* De todo un poco. — Sigue la racha. — *Sección de Montepío:* Partida de defunción. — Servicio de Higiene y Sanidad Pecuarias. — *Curiosidades.* — *Notas y noticias.*

## DE ACCIÓN SOCIAL

### Españoles, sí; pero sin España

Ante la lamentable situación que ruboriza las mejillas de los españoles honrados, bien puede asegurarse que España se encuentra en grave peligro de muerte.

Sin ánimo de dirigir merecidas censuras a quien nos gobierna; sin intención de hacer cargos a los verdaderos culpables del malestar nacional, no habrá inconveniente en afirmar que España se estremece y se derrumba. España está moribunda y es de temer que en las convulsiones de su agonía se haga sentir una fuerte trepidación que alcance y reduzca a pulpa sangrienta gran parte de la masa humana del pueblo hispano, por no haber sido previsor y no haber sabido o no haber querido defender con arrogancia y decisión los derechos de ciudadanía nacional.

España que fué grande por sus hombres políticos que supieron desplegar la bandera de la patria por los campos de la conquista y producción, hoy llora amargamente las desventuras que han traído los fracasos y los

desaciertos de esa repugnante política imperialista del más refinado caciquismo. Y tal como van las cosas, no hay que dudar que el instinto de venganza en unos, la desmedida ambición en otros y el descontento de todos, tendrán como consecuencia, acaso más pronto de lo que se cree, una guerra esencialmente revolucionaria, obligada por el hambre, y que alguien habrá de decir que lo requieren las circunstancias.

Inútil es, y hasta impropio de una revista profesional parece, tocar estas cuestiones que tan directamente afectan al estado general de España; pero visto el desequilibrio nacional que existe, conocida la acción social que tan a mi gusto viene tratando en alguna de sus secciones esta publicación, y pareciéndome entrever la terrible tempestad que se avecina, considero un deber de acendrado patriotismo impuesto por la voluntad de los buenos españoles, predicar en todas partes del territorio español, lo que es España, cómo está España.

A tal fin entresaco de un batallador semanario las siguientes líneas:

Los españoles somos una familia noble y rica en otro tiempo, venida a menos, que tiene enagenados o hipotecados casi todos sus bienes; pero que continúa figurando como poseedor único, como legítimo dueño por el bien parecer; por aquiescencia del acreedor; porque así se satisface su vanidad y conviene a los intereses del comprador. Esto es España.

España se vende, se enajena o está ya vendida y enajenada.

Por la pueril vanidad de continuar figurando como Nación independiente y con vida propia, España dá una vuelta más cada año a la cadena que la estrangula. Súmense los millones que por interés de la deuda nacional pagamos al extranjero y se verá que el patrimonio español, el capital que produce España, el fruto con tanto sudor y sacrificio obtenido de la tierra, tardará en pertenecer a otros algunos decenios. Entre tanto, pobres, deudores, poseedores amenazados de desahucio, cuyo plazo se aproxima, nos permitimos el lujo de un presupuesto ascendente en millones y más millones de gastos, construimos barcos inútiles, jugamos a los soldados, soñamos en colonias, gritamos alto en el Parlamento, cambiamos de ministerios metiendo gente nueva cada dos años, y a veces, cada tres o cuatro semanas; nada, que pretendemos ser hombres y que los demás nos tengan por tales.

Locos o infelices, ¿qué somos? Locos, si no liberamos pronto, muy pronto, el patrimonio pigmorado; si no devolvemos a la nación ferrocarriles y buques, minas e industrias; si no recobramos a escape el dominio del suelo y el usufruto del agua.



Infelices, si no comprendemos que éste es el ideal más alto, más nacional, más urgente; si no estimamos esta labor como la única fecunda, sana y patriótica; pero más infelices seremos aún si no queremos comprender que sobre nuestra conciencia ha de pesar el triste porvenir que espera a los hijos y nietos de las actuales generaciones porque nacerán en casa ajena, porque no tendrán hogar, porque serán españoles, sí; pero sin España.

(¿...?)

Sí; cansado el pueblo de tanto sufrir, España lleva camino de Rusia, y antes de que la temida revolución estalle, conviene a todas las clases sociales saber que España está a punto de pasar a manos extranjeras. La afirmación es grave, gravísima; pero juzgue el lector de su exactitud por los siguientes datos que he leído.

Casi todas las Compañías de navegación, aunque con nombre y pabellón españoles, son extranjeras, inglesas en su mayor parte. Extranjeras son las principales acciones de las Compañías de ferrocarriles. En poder de extranjeros están las tres cuartas partes de las minas en explotación. Extranjeras son casi todas las empresas de tranvías, de luz eléctrica, de gas; extranjeras igualmente las industrias últimamente creadas, sobre todo, las de productos químicos. Los saltos de agua, nuestra mayor riqueza, la hulla del porvenir, hoy uno, mañana otro, van pasando todos a manos que no son españolas.

¿Qué más? El suelo de la patria, el solar de la gran familia española, santificado con la sangre de millones de héroes, declarado intangible por la afirmación de cien generaciones y por el testimonio de algunos siglos, va dejando en manos ajenas muchas porciones, las más ricas, las más espléndidamente dotadas, las mejores. Galicia, se dice, es inglesa, no sólo por sus gustos, por las intensas relaciones comerciales, sino principalmente por los intereses extranjeros en ella vinculados. Lo mismo se repite con plena verdad respecto de Canarias; con más dudosa exactitud respecto de la costa Sur y de Levante. Cataluña, todos la juzgan más francesa que española, y gran parte del dinero que circula en Bilbao, que mantiene el deslumbrante florecer de Asturias y las Vascongadas, extranjero es, no español.

Este es el problema, escueto, descarnado, en sus líneas generales. ¿Cuál es su significación, su importancia, su influencia en la vida nacional? Ligeras indicaciones bastan para orientarnos. Las Compañías navieras significan en el organismo social lo que valen los brazos en el individuo. Los ferrocarriles son como las venas por donde circula la sangre nacional, que aquí es la riqueza, los productos del suelo y las manufacturas de la industria. Tran-

vías, luz eléctrica, gas, constituyen los primeros elementos de la *ciudad*, de la vida urbana. El agua es la hulla blanca, de porvenir más seguro y duradero por cuanto no se acaba, tal vez la única fuente de energía-motriz de mañana, de fijo la primera. El suelo, la gran fábrica del pan, del vino, del aceite, de la carne; el subsuelo, el almacén de reserva, la despensa de los pueblos adelantados; la industria, el recurso supremo de las naciones que no quieren ser expoliadas.

Todos estos elementos de tanto precio, que significan la vida de los españoles todos, pobres y ricos, propietarios o jornaleros, aunque figuren como nacionales, como bienes propios de la colectividad, como patrimonio de esta gran familia a que pertenecemos, no son tales en la realidad, no nos pertenecen: son de otros, de extraños, de gentes que nacieron lejos, que tienen en otra parte todos sus amores, que no hablan nuestra lengua ni sienten como nosotros.

Conocida, pues, la verdadera situación de España, ¿a qué hablar más?

Ahora que ha terminado la guerra europea, la muchedumbre de gentes que saldrá de España a otros países en busca de pan y trabajo, la desconfianza general que se tiene en los Poderes centrales y las marcadas tendencias de autonomía a que aspiran determinadas regiones, han de decirnos pronto y bien claro lo que es España, cómo está España, y quiénes somos los españoles. Españoles, sí; pero.... sin España!!!

(¿.....?)

Como este artículo es para VIDALEMÁN, revista Veterinaria profesional, quisiera que en él fijaran su atención los Veterinarios y a su carrera y a su clase aplicasen las consiguientes deducciones.

S. DE MONTE REY.

*Para el próximo número*

## **Veterinarios, sí; pero sin Veterinaria**

*Las Inspecciones municipales organizadas como procede y remuneradas como merecen, serán la base de sostén del Veterinario digno en los pueblos.*

*La herradura es un presente, no es el porvenir de los Veterinarios.*

(MONTE-REY.)

## SECCIÓN PROFESIONAL

UNA CIRCULAR

Del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de León, hemos recibido la siguiente circular:

«Sres. Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias y Presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia de.....»

Distinguidos compañeros: La Junta Directiva de este Colegio provincial de Veterinarios, celebró sesión el día 4 del corriente, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Dirigirse al Sr. Ministro de Instrucción Pública, solicitando que rectifique el Escalafón de Catedráticos numerarios de nuestras Escuelas, publicado en la «Gaceta» del 30 de Octubre próximo pasado; que incluya 40 Catedráticos en vez de 30 que aparecen en el citado Escalafón, pues estos 40 quedaron después de la Ley de amortizaciones de 24 de Junio último, y que se equipare a dichos Catedráticos en sueldos y categorías, a los de Institutos y Escuelas de Comercio, puesto que se exige para el ingreso en nuestras Escuelas el Bachillerato y Preparatorio, siendo, por consiguiente, nuestras enseñanzas tan superiores como aquéllas y como las de Medicina y Farmacia.

2.º Dirigirse al Sr. Ministro de Fomento, solicitando que a los Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias se les incluya en la Ley de funcionarios de 22 de julio próximo pasado, atendiendo a lo solicitado por dichos Inspectores en el Manifiesto que han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y demás señores Ministros; sin que por eso se les despoje de los quinquenios a que tienen derecho por el Real Decreto de creación del Cuerpo, confirmado por el Real Decreto de 22 de Enero de 1915.

3.º Dirigirse al Sr. Ministro de la Gobernación, solicitando la pronta publicación del Reglamento general de Mataderos, con escala de sueldos de los Inspectores de carnes, y la aprobación de una Ley de decomisos, al igual que existe en la mayoría de las demás Naciones.

4.º Solicitar de los Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias y de los Colegios de Veterinarios del resto de España, hagan igual petición y en el mismo día. Para ello hemos señalado el 15 de Noviembre,

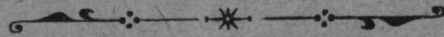
y por lo tanto procurará usted que las instancias estén en Madrid ese día precisamente.

Lo que tengo el gusto de comunicarles, esperando que estos acuerdos sean de su agrado y que se apresurarán a mandar dichas solicitudes para el día fijado.

Con tal motivo se reitera de ustedes afímo. compañero q. e. s. m.,

El Presidente, *F. Núñez.*

5 de Noviembre de 1918.



## Colegio de Santander

En la ciudad de Santander, a las tres de la tarde del día diez de Noviembre de mil novecientos diez y ocho, se reunieron en el domicilio social del Colegio los señores que componen la Junta Central, con objeto de celebrar la sesión mensual reglamentaria. Falta únicamente el Sr. Eraña que excusó su existencia por hallarse convaleciente de la epidemia reinante.

El Presidente Sr. Enríquez abre la sesión y acto continuo se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Se acuerda comunicar a los colegiados las defunciones de compañeros federados, con objeto de que envíen a la mayor brevedad las cuotas que adeudan.

La Junta se da por enterada de la suspensión de la segunda Asamblea Regional.

Se acuerda dar las gracias más expresivas y quedar reconocidos a los generosos y sinceros ofrecimientos hechos a este Colegio por el Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Tarragona.

Se leyeron algunas contestaciones a las circulares que se enviaron a todos los colegiados, referentes a intrusos y demarcación de partidos y se acuerda invitar a los que no han contestado para que lo hagan a la brevedad posible.

Se acuerda por último, adherirnos a los acuerdos del Colegio de León y enviar al efecto los oficios correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual certifico.—El Secretario, *José M.<sup>a</sup> Aguinaga.*—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El Presidente, *Carlos S. Enriquez.*



## UNA INSTANCIA

Ha sido presentada al señor Ministro de Instrucción Pública por los Catedráticos de las Escuelas de Veterinaria, la instancia siguiente:

*Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.*

Los que suscriben, Catedráticos de las Escuelas de Veterinaria, en su propio nombre, y en el de sus demás compañeros, tienen el honor de dirigirse a V. E. en demanda de una reforma, que interesa sobre manera al mayor provecho de la enseñanza a que están dedicados y cuya realización es de urgente necesidad para el buen funcionamiento y provecho de la misma.

En fecha reciente hubimos de dirigirnos a V. E. en súplica de que se reformara la plantilla de nuestras Escuelas de Veterinaria, equiparándola a la de los Institutos, toda vez que nuestras enseñanzas son tan superiores como aquella. Reiteramos las manifestaciones y hechos allí consignados, convencidos cada vez más de la razón que nos asiste, como así mismo lo estamos del espíritu de justicia que caracteriza a V. E. para atender y satisfacer toda petición fundada; pero hoy nos dirigimos de nuevo a V. E. movidos por estímulos más elevados y que tienden al perfeccionamiento y eficacia de la enseñanza que nos está encomendada, cuya utilidad e importancia es reconocida sin distinción alguno de la esfera académica.

La enseñanza veterinaria, Excmo. Señor, ha sufrido en poco tiempo transformaciones radicales, hijas de la necesidad de colocarla al nivel que exige su importancia no discutida, y si bien aún no ha llegado a ocupar el puesto a que tiene indudable derecho, no tardará mucho en conseguirlo, merced a su propio impulso, hijo de su adoptiva influencia en el desarrollo de la riqueza y sanidad públicas, y a que no en balde pasan por el Ministerio de Instrucción Pública personas suficientemente capacitadas cual V. E., conectoras de las orientaciones modernas y adecuadas para que la enseñanza rinda el fruto debido y abarque los horizontes que necesita la cultura y prosperidad de nuestro país.

En virtud de la última reforma de que fué objeto la Carrera de Veterinaria, se crearon quince cátedras nuevas para atender a la especialización de las materias, en consonancia con las modernas exigencias. Sumadas estas Cátedras a las treinta ya existentes hacían un total de cuarenta y cinco Catedráticos, acumulando las primeras a los profesores de las segundas, ínterin llegaba el momento de consignar en los Presupuestos del Estado las

dotaciones correspondientes. Posteriormente la R. O. de 24 de Junio del corriente año, reguladora en Veterinaria de las amortizaciones decretadas con carácter general, establece que cinco de las Cátedras acumuladas pasen a ser desempeñadas por los Catedráticos de Física, Química e Historia Natural, por disponer que estas asignaturas se estudien en el preparatorio de la Facultad de Ciencias, quedando subsistentes aún diez acumulaciones, con todos sus inconvenientes y dificultades.

Y esta es la cuestión que sometemos a la consideración de V. E. La experiencia ha demostrado lo perniciosas que son las acumulaciones, no ciertamente porque los profesores que las desempeñan carezcan de la suficiente competencia para explicarlas, sino porque es de todo punto imposible que esos Profesores puedan dar tres clases diarias y dividan su actividad entre materias complejas sin esfuerzo sobrehumano que, al fin y a la postre, o han de agotar sus energías y entusiasmo, dando al traste con su buena voluntad o han de redundar en la necesaria falta de celo e intensidad en alguna de las enseñanzas que les están encomendadas y que por sí solas requieren una vida entera de laboriosidad y prolijas investigaciones.

Aparte de que la división del trabajo es principio hoy indispensable, a nadie se escapa que el celo y entusiasmo que un profesor ha de poner en la materia a la que dedicó gran parte de su vida y con la que está familiarizado y encariñado, no puede ser sustituido por quien transitoriamente desempeña una misión con todos los inconvenientes de la inestabilidad y escasa retribución.

Todo ello trae, como consecuencia, un completo desbarajuste que ocasiona perjuicios notorios a la enseñanza, y que, en este caso particular, falsea y desvirtúa una mejora de tan evidente utilidad como la de incorporar e intensificar en la enseñanza veterinaria materias que constituyen la parte novísima cuyo cultivo y aplicación no pueden descuidarse si han de responder a las necesidades que le dieron vida.

Pida V. E. informes a los Claustros de las Escuelas de Veterinaria, pulse la opinión de Profesores y alumnos; medite acerca del tiempo que lógicamente ha de invertirse en dar varias clases diarias, con sus prácticas, y tendrá ocasión de convencerse de la urgente necesidad de lo que pedimos; de lo pernicioso que resulta mantener un estado tan anómalo e injustificable, y de cuánto ganaría la enseñanza veterinaria con solo dotar esas Cátedras con sus profesores titulares, a cambio de una insignificante cantidad, que jamás debe regatearse si ella ha de tener tan positiva y útil aplicación.

Como aún no se ha realizado la unificación de las Cátedras de Fisiología e Higiene con las de Zootecnia y Morfología, a que hace referencia la citada R. O. de amortizaciones, por ser necesario que vaquen algunas de las plazas titulares correspondientes, el Escalafón de Catedráticos de Veterinaria consta en la actualidad, suprimiendo las acumulaciones; de 40 profesores numerarios, en lugar de los 30 que figuran en la plantilla recientemente aprobada, y, por ende, es de absoluta necesidad hacer nueva distribución en la misma, introduciéndose en ella, no solo las modificaciones de reconocida equidad que motivaron la instancia que recientemente presentamos, sino las que lógicamente exigen el aumento de profesores como consecuencia de la imprescindible supresión de las acumulaciones que solicitamos.

Por eso, después de aquilatar las necesidades de la enseñanza veterinaria, de establecer comparaciones con plantillas similares y de armonizar los intereses de todos los profesores, en sus justas aspiraciones, interpretando de paso en su verdadero espíritu el propósito que al Estado guió al mejorar los sueldos de sus empleados; hemos formado un proyecto de plantilla, que copiamos a continuación, y que sometemos a la consideración de V. E., seguros de que lo estudiará con cariño, viendo en él el deseo de ajustarse a los más estrictos principios de equidad.

### PROYECTO DE PLANTILLA DE LOS CATEDRÁTICOS NUMERARIOS DE LAS ESCUELAS DE VETERINARIA

1.<sup>a</sup> categoría, un catedrático con 12 500 pesetas de sueldo; 2.<sup>a</sup> categoría, uno con 12 000 pesetas; 3.<sup>a</sup>, dos con 11.000; 4.<sup>a</sup>, dos con 10.000; 5.<sup>a</sup>, tres con 9.000; 6.<sup>a</sup>, tres con 8.000; 7.<sup>a</sup>, cuatro con 7.000; 8.<sup>a</sup>, cinco con 6 000; 9.<sup>a</sup>, nueve con 5.000, y 10.<sup>a</sup>, diez con 4.000.

Total, 40 catedráticos.

Confiando en la notoria bondad de V. E. y en la justicia de nuestra demanda, nos atrevemos a suplicar a V. E. se sirva ordenar, previos los informes pertinentes, que se supriman las acumulaciones existentes hoy en la enseñanza veterinaria, que se anuncie a oposición la provisión de las cátedras correspondientes, dotándolas de la oportuna consignación en el Presupuesto de 1919 y que se forme nueva plantilla del Profesorado en la forma y con los sueldos consignados en el proyecto que acabamos de formular y que entregamos confiados a su gran criterio.

Es gracia que no dudan alcanzar de la notoria bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 18 de Noviembre de 1918.

Dalmacio García Izcara. — Victoriano Colom. — Tiburcio Alarcón. — Ramón Coderque. — Juan M. Díaz Villar. — Aureliano González Villarreal. — Joaquín González. — (Siguen las firmas). — Es copia.

\* \* \*

El original de esta Instancia, sabemos que ha sido entregado en manos del Sr. Ministro de Instrucción Pública, por los señores Villarreal y Coderque, de la Escuela de León, acompañados de casi todos los Catedráticos de la Escuela de Madrid.

Aunque no sabemos si esta será ocasión oportuna para pedir reformas de clase a un Gobierno *puente* en que los Ministros tienen árdulos y trascendentales problemas nacionales que resolver, nos parece bien y aplaudimos la labor hecha por los Catedráticos que suscriben el documento que publicamos, porque en él se vé que se trata de moralizar un poco la enseñanza, acabando con las odiosas acumulaciones de Cátedras, baldón y oprobio de nuestras enseñanzas, de las cuales hay mucho que decir y quizá algún día, no tardando mucho tiempo, haya que *tirar de la manta*... Pues como dice un amigo nuestro, el mundo cambia y con él todas las instituciones despóticas y arcáicas. La democracia triunfa y con ella la redención de los débiles.



## SECCIÓN CIENTÍFICA

# Los gérmenes productores de la epidemia reinante (1)

De «El Castellano» diario de Burgos, copiamos el siguiente artículo y otro que publicaremos en el *siguiente número*, de nuestro estimado compañero, el Presidente del Colegio de aquella provincia.

«Desde hace mes y medio que, próximamente y por segunda vez nos ha visitado esta enfermedad llamada gripe o influenza, ocasionada por el bacilo

(1) Aunque ésta revista se anuncia con el carácter de profesional, invitamos con su colaboración a aquellos compañeros que quieran ocuparse de estos asuntos, porque opinamos que a la Veterinaria la está reservado un gran papel en materia de sanidad, cuando los Ministros del ramo de Gobernación se den por enterados de la importancia que tiene la Bacteriología comparada. (N. de la D.)



Pfeiffer, no hasta la fecha como dicen la mayor parte de los que han tratado esta cuestión, puesto que ya en 1892 Teisier, Rous y Pittion descartaron dicho bacilo y consideraron como posible agente específico de la influenza del hombre una díptoco-estrepto-bacteria, y Jarron (1894), Troillét y Esprit (1895) opinaron de la misma manera que ellos; desde hace mes y medio repito, esta enfermedad me tiene intrigado, y queriéndola relacionar por sus caracteres clínicos y su forma frecuente de terminación en pneumonía infecciosa, con una enfermedad que padecen los animales, denominada pasterelosis.

Tales sospechas, se las comuniqué a un ilustrado médico militar (muy querido amigo mío) y le indicaba a la vez el tratamiento que, hasta la fecha, había dado mejores resultados, por si podían tener aplicación en la especie humana, contestándome en amable carta que si bien agradecía y tendría en cuenta mis indicaciones, su opinión y la de otros compañeros con quien había consultado, era distinta de la por mí manifestada.

Ante opinión para mí tan respetable, no quise ya insistir y hubiera permanecido callado, si hace dos días no hubiera visto corroborada mi opinión, por la del señor Maldonado, ilustrado médico de Salamanca, quien ha conseguido aislar un germen que por su morfología, se asemeja a los gérmenes del grupo de los productores de las septicemias hemorrágicas o *pasterelosis*; y con objeto de que los lectores puedan apreciar la semejanza que, bajo el punto de vista clínico existe en la enfermedad que hoy aqueja a la especie humana y la que padecen los animales con el nombre de pasterelosis, voy a molestar su atención, describiéndoles esta enfermedad con datos estudiados y algunos por un observador. La pasterelosis, es un grupo de enfermedades creado por Lignieres, determinadas por un microbio del género *Pasteurella* y cuyo tipo es la bacteria del cólera de las gallinas. Esta bacteria es muy variable en sus formas y puede adquirir caracteres especiales, no solamente desde el punto de vista de su forma, de sus reacciones en sus medios de cultivo, sino también, en sus propiedades virulentas.

Las pasterelosis afectan a los diversos animales domésticos: caballo, buey, carnero, cabra, cerdo, perro, gato, conejo, cobaya, aves, etc., pero si bien dicha enfermedad tiene una denominación común en todos los animales, son producidas por variedades de una misma bacteria; de ahí, que tengan diferentes modos de infección y aun las localizaciones sean diferentes, según la especie animal; así, en los bóvidos y animales salvajes, se caracteriza produciendo una septicemia hemorrágica con trastornos pulmonares e intes-

tinales (pneumoenteritis). En el caballo, cabra y cerdo por pneumonía infecciosa.

Síntomas en el caballo: Los síntomas son muy variables y se presentan bajo diferentes formas. En la grave, la enfermedad se anuncia bruscamente por el abatimiento y pérdida del apetito; la temperatura llega a 41 y 42°, la respiración es corta y acelerada, el pulso muy veloz, ténue, difícil de percibir, en tanto que los latidos del corazón son violentos y tumultuosos. Las conjuntivas están infiltradas y tienen un color amarillo rojizo haciéndose cada vez más oscuras; la mucosa bucal es de un rojo obscuro y las encías presentan una areola violácea. El caballo se encuentra indiferente a lo que le rodea y si se le obliga a andar, lo hace con dificultad. La respiración llega a ser disnéica; los latidos del corazón son intermitentes y muy precipitados, observándose con frecuencia los signos de la congestión pulmonar extensa. En 24 o 36 horas el animal cae al suelo y muere.

Forma aguda: Los síntomas son los mismos pero más atenuados. La enfermedad se presenta repentinamente por tristeza, debilidad e inapetencia; la temperatura asciende a 40°, la circulación y respiración se aceleran, las mucosas aparentes tienen un color amarillo rojizo, la boca seca y pastosa, el ojo está lloroso y medio cerrado. El enfermo come todavía algo; en 24 o 48 horas los síntomas generales se agravan observándose muchas veces los signos de la congestión pulmonar.

Estos síntomas persisten unos días, el enfermo enflaquece considerablemente y la resolución se anuncia por la vuelta del apetito, el descenso de la temperatura y la desaparición de los síntomas pulmonares. La evolución es completa en 8 o 10 días pero la convalecencia es generalmente larga.

Forma ligera o leve: Esta es la más frecuente y su aparición como en las otras se hace bruscamente, los síntomas son idénticos pero más atenuados, observándose los signos de una inflamación catarral de la laringe, faringe y tráquea, siendo dichas regiones muy sensibles a la presión. La curación se efectúa en 10 o 12 días próximamente, pero los enfermos permanecen mucho tiempo débiles. Las complicaciones más frecuentes en las formas graves, son la pneumonía y pleuropneumonía infecciosas, congestiones cerebrales y lesiones cardiacas.

Pasterelosis de la cabra: Esta enfermedad, dicen Cañi y Gobert, reina enzoóticamente en Asia central y occidental habiéndose observado también en el Cabo en 1881. Al principio de la enfermedad se observan en el animal accesos de tos acompañada de una destilación narítica mucosa. El enfermo

está debilitado, triste y no come, su temperatura se eleva a 41°, al examen del tórax, se observan los signos de la pneumonía, más tarde sobreviene disnea; el aborto es la regla, generalmente no hay signos de enteritis. La evolución es de 10 o 12 días per término medio. Los cuatro quintos por lo menos de los enfermos sucumben.

Las alteraciones están localizadas en el pulmón. (1) Creo con lo expuesto haber demostrado la identidad que bajo el punto de vista clínico tiene la pasterelosis que padecen los animales con la gripe o influenza que afecta al hombre.

En cuanto a su etiología, no seré tan atrevido que me atreva a afirmar que ambas enfermedades son producidas por el mismo agente microbiano; pero la opinión del señor Maldonado, repito, viene a confirmarlo. En efecto: el microbio aislado por él «nada tiene de común—dice—con el bacilo de Pfeiffer. Por el contrario, todos sus caracteres le aproximan al que produce la peste bubónica, del cual se diferencia por su falta de acción patógena en animales de receptividad conocida y por dar aglutinación negativa bajo la acción del suero específico».

Ahora bien, el bacilo de Yersin productor de la peste bubónica, es una bacteria ovoide y bipolar, idéntica morfológicamente a las que causan las pasterelosis o septicemias hemorrágicas en los animales domésticos, luego el germen hallado por el doctor Maldonado indudablemente pertenece a este grupo, toda vez que hasta los trastornos orgánicos son los mismos.

Al llegar a este punto, veo el informe emitido por el sabio bacteriólogo y eminente histólogo doctor Ramón y Cajal, gloria de la medicina española, quien en dicho informe, comunicado al señor ministro de la Gobernación, dice en sus conclusiones:

1.º «Que el examen de las preparaciones de los esputos, ateniéndose a la morfología, disposición y escasa cantidad de germen sospechoso, no puede concluirse sea el causal ni deducir su parentesco con el pestoso.

2.º Que en el cultivo presentado por el señor Maldonado no se trata del bacilo pestoso.

3.º Que si bien por su morfología se asemeja a los gérmenes del grupo de los productores de las septicemias hemorrágicas o pasteurelas, su falta de poder patógeno y la ausencia total de fenómenos hemorrágicos, excluye su identificación con los conocidos de este grupo.

---

(1) Estos datos son muy significativos pues todos habrán observado que en la epidemia actual, las mujeres, sobre todo las embarazadas, han sido las que mayor tributo han pagado a la muerte.

4.º Que verosíblemente se trata de una especie saprofítica sin poder patógeno».

Sería vana pedantería en mí pretender discutir estas conclusiones; sin embargo y con el respeto que me merece la opinión de tan sabio maestro, he de hacer una observación a la conclusión 3.ª Esta falta de poder patógeno que se ha observado en el cultivo presentado por el señor Maldonado ¿no puede obedecer a disminución de la virulencia al pase de un organismo de especie diferente? pues es sabido que hay virus que pasando de un organismo a otro de especie diferente, se atenúa o se exalta la virulencia, pudiendo ser causa también, el modo de preparación del cultivo y en cuanto a la ausencia de fenómenos hemorrágicos, no sé si el germen aislado por el señor Maldonado les producía, pero es un hecho, que en la epidemia actual, en varios puntos ha tenido estos caracteres. En Isar y Villanueva de Argaño, pueblos de esta provincia, casi todos los niños que han padecido la enfermedad, se han manifestado con hemorragias nasales abundantes y también en algún adulto.

En cuanto a las demás conclusiones, casi coinciden con las del señor Maldonado, puesto que éste no dice que el germen aislado por él sea el pestoso sino que se asemeja en su morfología, lo que también admite el señor Cajal.

MARIANO ATIENZA



#### SECCIÓN AGRO-PECUARIA

## La pedagogía pecuaria en Castilla

El ganadero castellano, como el ganadero del resto de España, no es zootécnico. Explota sus ganados como sabe, pero no sabe cómo los explota. Hablarle de zootecnia, no de zootecnia científica, sublime e idealista, de Baudement o Barón, sino de zootecnia práctica y real, de Bakewell o de Orloff, es lo mismo que ladrar a la luna. No es ganadero por vocación, lo es por necesidad. La mitad de nuestros ganaderos dejarían de serlo si pudieran luchar en el terreno económico en contra de tradicionales y hereditarios intereses creados. Nacieron hijos de ganaderos y toda su vida han de resignarse a serlo.

Y es que el ganadero español no siente—salvo raras excepciones—ni afectos ni pasiones hacia sus ganados. En el régimen anacrónico y primitivo en que viven explotadas nuestras especies pecuarias se refleja la aversión manifiesta del hombre hacia el ganado.

Los ganaderos ingleses, educados y convencidos en materia ganadera, explotan sus haciendas pecuarias prodigando cuidados excelentes a los individuos que las constituyen. Ellos lucharon contra un suelo mísero y pobre, creando fértiles praderas artificiales, envidia de los españoles que nos dedicamos a cantar las excelencias de nuestro sol y nuestro suelo; ellos nos «fabricaron» los hermosos «Durham», que nosotros consideramos como el esfuerzo más sublime de la industria zootécnica; ellos hubieron de aclimatar en sus granjas nuestras «merinas» para devolvernos los impecables «dislheys», que nosotros admiramos; ellos triunfaron en todos los hipódromos del mundo con sus *pur sang*, sus Hacney, sus Roadster, sus Irlandeses...; ellos, con sus Yorksire y Berksire, compitieron en mercados extranjeros batiendo el *record* de la precocidad en las razas porcinas; ellos nos mostraban su zootecnia vívida, con la orientación científica y técnica hacia la purificación de los modificadores cenogénicos y cenomenéticos con la modificación cultural del suelo, la alimentación intensiva, la higiene pecuaria, la selección, el cruzamiento, los mestizajes y todos los factores esenciales para el próspero desarrollo de una floreciente ganadería. Ellos, los ganaderos de la escuela de los Calling, son los maestros; los nuestros, ni aun siquiera torpes discípulos de ellos. Son analfabetos en cuestiones ganaderas.

La España ganadera del siglo XVI, la del caballo *cartujano* y la imponderable *merina*, la de las numerosas cabañas y Consejos de Mesta, la que en las granjas de Rambouillet y de Leicester pregona nuestra grandeza pretérita, hoy no es nada, nada representa en justo parangón con la mayor parte de la riqueza pecuaria mundial.

La inopia mental del ganadero y la falta de su compenetración con el problema pecuario son el reflejo más patente del inconcebible estado de nuestra ganadería. Tan poco debe la ganadería española al ganadero, que nosotros, ingenuamente creemos, que una selección natural hubiera hecho por el fomento pecuario lo que no fueron capaces de hacer generaciones de ganaderos con sus torpezas, ignorancias e irreflexiones, durante los tres siglos precedentes.

Pero esto que sucedió en toda España se acentuó gravemente en Castilla. Aquí, no solamente fué el desafecto a las explotaciones pecuarias la carac-

terística del rural castellano, sino el horror al ganado. Se legalizó inicua-mente la abolición de nuestros privilegios mesteños; se fomentó la libre roturación del suelo; se autorizó la tala criminal de nuestros montes. El arado se impuso al cayado; el labriego venció al pastor. ¿Cómo se explica que en poco menos de cincuenta años perdiéramos más de *tres millones* de cabezas de ganado lanar?

El problema del fomento pecuario de Castilla como el de toda la nación, hay que emprenderle, dejando a un lado el retoricismo, haciendo ganaderos. Hubimos de escribir en cierta ocasión: «La ganadería sin ganaderos es una utopía». Pedagogía pecuaria; enseñanzas rurales. Ni el balduque leguleyo, vacuo y huero, ni el idealismo fantástico de bella filosofía, valen más que una lección práctica a un pastor y una actuación técnica en una cabaña.

Escuelas de Ganadería en todas las comarcas ganaderas de Castilla, granjas pecuarias adaptadas al ambiente real de nuestro medio campesino, campos de experimentación pratense, fábricas de industrialización del ganado y veterinarios hechura de zootécnicos prácticos, son elementos suficientes para emprender una obra seria de regeneración ganadera en Castilla, haciendo ganaderos verdad, que, identificados con la Ciencia, transformen la pobreza actual por la riqueza futura.

No son éstos sueños ni lucubraciones teorizantes, son necesidades reales, perentorias. El ganadero castellano está por hacer; la ganadería castellana está deshaciéndose; los problemas del campo caminan hacia estados críticos de marasmo y de inacción y el remedio eficaz es único: pedagogía, enseñanza, educación; aquel que la voz profética del gran Costa, en un fausto día, señalara ante los labradores de Rioseco: «enseñar en un par de años a los agricultores a hacer producir a la tierra más de lo que actualmente produce.»

F. ROMERO HERNÁNDEZ.

*Si hoy carecéis de previsión y sagacidad, los Veterinarios rurales, mañana os ganarán la partida y os dejarán partidos los herradores.*

*Si os asociáis, hoy tiene arreglo, mañana, dispersos, no le esperéis.*

(MONTE-REY.)

De la interesante Revista de Agricultura «El Cultivador Moderno» reproducimos el siguiente trabajo y otros que publicaremos en esta Sección de la edificante labor realizada por veterinarios españoles en la primera Semana Agrícola Gallega.

## TEMA 4.º

*Conferencia a cargo del Inspector provincial de Higiene pecuaria de la Coruña, D. Juan Rof Codina, acerca de «El comercio de los productos agrícolas y pecuarios de Galicia: cómo se hace y cómo debe organizarse.»*

Después de una breve salutación, el señor Rof expuso a grandes rasgos la importancia del comercio en Galicia y sus características, haciendo resaltar la influencia que ha ejercido y ejerce en el desarrollo de la producción rural, el comercio, recogiendo las pequeñas partidas que cada campesino dedica a la venta y sumándolas, consigue enviar al mercado cantidades de géneros de mucha consideración.

Después pasó a estudiar los productos agrícolas de la región que suelen ser objeto de comercio, enumerando como más importantes las frutas, hortalizas, granos, patatas y vinos, citando cifras de exportación y países consumidores de cada artículo.

Describió después los productos pecuarios de la región objeto de comercio, empezando por el ganado caballar, del que dijo que a pesar de que las estadísticas no acusan más que una población de 64.524 cabezas en la región, opinaba que solamente el número de yeguas destinadas a la cría es el de cien mil.

Se ocupó después del ganado mular, del que dice se producen en Galicia, según las estadísticas, 21.000 animales, citando casos de exportación y forma de realizar las compra-ventas.

Al estudiar el ganado asnal, del cual dice existen unas 20.000 cabezas, hace grandes elogios de los asnos garañones de las paradas particulares que hay en el país, algunos de los cuales están valorados en más de cinco mil pesetas, hecho que muchos ignoran, pues se cree que el burro es un animal de escaso mérito y menos valor.

Dijo que la especie predominante en Galicia y la que era objeto de mayor comercio, es el ganado vacuno, cuya población ha sido calculada

recientemente en 1.153.534 reses, de las que se consumen en Galicia anualmente 170.000 cabezas y se exportan 50.000 bueyes y vacas y 125.000 terneros, describiendo cómo se hace el comercio de este ganado en las ferias y mercados de esta región.

Al llegar al ganado lanar y cabrío explicó cómo a medida que los montes se repueblan de arbolado, descende el número de estos animales, fenómeno que se está operando, a pesar de lo cual todavía se sostienen en la región unas 400 000 ovejas y más de 175.000 cabras.

Dedicó gran extensión al ganado de cerda, por ser el que sigue en importancia al vacuno. Las estadísticas acusan una existencia de 700.000 cerdos en Galicia, pero el señor Rof dijo que estas estadísticas eran todavía muy deficientes.

Se ocupó también de las aves de corral como producto pecuario objeto de comercio, diciendo que el número de gallinas que se calcula existen en Galicia es el de 2.110.697, pero que también esta cifra dista de ser verdadera. Describió los tipos de gallinas del país y el comercio de exportación que actualmente se hace de aves a Barcelona y Madrid, mediante quince vagones-jaulas, que realizan unos trescientos viajes al año, cargado cada uno con unas tres mil aves, lo que representa una exportación de cerca de un millón de animales de corral.

Pasó después a describir el comercio de los productos derivados de la ganadería, tales como las carnes saladas, cueros, lana, crines, leche, quesos, manteca, etc., citando datos de producción y exportación y haciendo notar cómo varios artículos procedentes de Galicia circulan como oriundos de otras regiones que se apropian de ellos, despertando gran curiosidad en el público esta exposición del conferenciante.

Trató después el señor Rof, con la competencia y conocimiento exacto que tiene del asunto, de los sistemas que emplea el agricultor y ganadero gallego para vender sus productos, analizando las deficiencias y defectos de los sistemas de venta a ojo y los inconvenientes de las pesas y medidas antiguas que siguen empleándose en el país.

Hizo un cuadro de la mala organización de nuestras ferias y mercados y de la forma defectuosísima de conducir y transportar los ganados de abasto que hace perder al país tres millones y medio de kilos de carne.

Después de todo lo expuesto trató de la organización racional del comercio de los productos del agricultor y ganadero de Galicia, empezando por demostrar la necesidad de dotar los campos de feria y mercados de cuan-



tos elementos son necesarios, considerados como bolsas de contratación de nuestros productos.

Demostó la conveniencia de vender los artículos del campo por peso y medidas métrico decimales.

Propuso como medio mejor de organizar el comercio y la producción, que se realice todo ello mediante los Sindicatos Agrícolas y la Cooperación, demostrando sus ventajas y utilidad, exponiendo un programa de altura como guía de las sociedades agrarias que tengan por fin el producir más y mejor.

Dada la importancia del comercio de ganado de abasto que existe en Galicia, para contrarrestar las pérdidas del transporte que ocasionan actualmente, propone la creación de mataderos industriales y la conducción de las carnes enfriadas, mediante vagones frigoríficos.

Habló de cómo constituye una gran necesidad crear en el país productos de marca y la manera de conseguirlo.

Y por último se ocupó de la forma de dar enseñanzas al productor, indispensables para que pueda resolver estos problemas, abogando para que la Escuela de Veterinaria de Santiago y las restantes de España, sean transformadas en Escuelas de industrias pecuarias, en las que se den enseñanzas a ganaderos, a la par que sirvan para formar técnicos y dependan del Ministerio de Fomento, igual que las Escuelas de Agronomía, Caminos, Minas y Montes, por ser la ganadería otra gran rama de las riquezas de la tierra, que precisa enseñanza técnica especial, que debe implantarse con igual orientación y base que las de Fomento a estas enseñanzas, ahora que se trata de organizar con pie seguro la transformación de España, creando sus futuros educadores.



#### SECCIÓN DE COSAS

## DE TODO UN POCO

Convaleciente aún de la gripe, que me ha tenido un tanto comprometido, sean mis primeras palabras de gratitud a los que se han interesado por mi salud, y cumplido este elemental deber, voy a procurar escribir unas líneas (muy pocas) de asuntos de palpitante actualidad e interés para la clase; pues de dejarlo para otro número, seguramente carecería de oportunidad.

Empezaré respondiendo a las alusiones que se me hacen como Presidente de la *Juventud Veterinaria Progresiva*.

Leo en el número anterior de esta Revista, el bien escrito artículo que con el título de *No hay derecho* publica «Un Veterinario.»

Si bien he de felicitarle por lo bien documentado que se halla al escribir referido artículo, he de censurarle por su falta de firma, pues cuando se dicen verdades como las que encierra el artículo de referencia, nunca debe ocultar su nombre *Un Veterinario* que demuestra ser gran amante del prestigio profesional.

Yo creo que hay perfectísimo derecho a que un municipio haga, lo que acaba de realizar el de la capital pinciana, máxime teniendo la certeza, como la tiene ese Ayuntamiento, que no existe espíritu defensivo en la Veterinaria.

Ciertamente, que la *Juventud Veterinaria Progresiva* «ama a la justicia, estima a la razón y defiende a la verdad» como dice «Un Veterinario» y por ser cierto todo eso, es por lo que yo, como Presidente de dicha entidad, tomé parte activa en las oposiciones del año próximo pasado y en las del actual, protestando de lo que merecía protesta. Repase «Un Veterinario» los artículos que publiqué en la prensa rotativa y profesional y verá que la *Juventud Veterinaria Progresiva* no se cruzó de brazos; y si se para a analizar los hechos, ya verá que nada hicieron, sinó sufrir el bofetón, las Escuelas de Veterinaria, los Colegios y Federaciones, los Veterinarios todos y sobre todo el Colegio de Valladolid y la Federación Veterinaria Regional de Castilla la Vieja y León.

A Escuelas, Colegios, Federaciones y Veterinarios todos, invité a una razonada y enérgica protesta y sin embargo, me encontré solo y muy expuesto a ir a la cárcel, porque la estúpida política se ríe siempre de los débiles y les trata con despotismo.

De todo lo expuesto, a vuela pluma, se desprende fácilmente que la *Juventud Veterinaria Progresiva* «que ama a la justicia, estima a la razón y defiende a la verdad» no hace uso de la palabra en la cuestión que propone «Un Veterinario», pues cree firmemente, ha cumplido con su deber.

Nosotros opinamos una y otra vez, que no debiera haberse presentado a oposición ningún veterinario, para evitar ser juzgados por un tribunal, en parte, incompetente; y más tarde, pensamos que nadie que tuviese un alto concepto de la Veterinaria y ostentase ese título acudiese a un concurso que, a todas luces, había de ser de puro formulismo, una vez conocida la célebre historia de las oposiciones.

¿Quiéres «Un Veterinario» una fórmula para sanear la charca pestilente del favoritismo?... Allá va.

Los inspectores de substancias alimenticias de Valladolid que no tengan ganada la plaza por la noble y franca vía de la oposición (aunque hay oposiciones que no tienen de tal más que el nombre), y los del resto de España que se hallen en las mismas condiciones; que renuncien a dichas plazas durante el mes de Diciembre, proponiendo que con el debido aumento salgan a oposición y.... año nuevo, vida nueva.

¿Quiere ver «Un Veterinario» que los interesados son ante esta fórmula sordos y afásicos?... El tiempo me dará la razón.

Mientras no consigamos la constitución de «Los tribunales de honor», que es mi anhelo, continuará todo esto, de mal en peor.

\* \* \*

Y a propósito de «Tribunales de honor».

Cuando me disponía a escribir unos comentarios para el número anterior, sobre el escandaloso asunto de la Escuela de Santiago, fui desagradablemente sorprendido por los síntomas prodrómicos de la gripe y tuve que desistir de mi empeño y mandar únicamente a la imprenta los tres artículos que mis lectores habrán leído.

Mas como considero que es asunto que no debe pasar sin *comentarios*, voy a hacerles a la ligera insistiendo una vez más en el ideal de los *tribunales* que es, a mi juicio, lo que puede sanear el corrompido ambiente y señalarnos el glorioso alborear de una vida exenta de ruindades y bajezas.

No me voy a ocupar de valorar la gravedad de la acusación formulada en la rectificación publicada en la *Gaceta de Galicia* por tres estudiantes de la Escuela Compostelana, ni de la que encierra la carta firmada por dichos estudiantes y uno más, dirigida a D. Tomás Rodríguez; mis lectores harán el juicio crítico que se merecen pasiones tan odiosas como las que se ponen de manifiesto en los comunicados citados que ya habrán leído todos por haber sido publicados en el número anterior de esta revista y en *La Semana Veterinaria* correspondiente al 12 de Octubre.

Yo, en nombre de la *Juventud Veterinaria Progresiva*, ya dí por carta mi opinión sobre tan vergonzoso asunto.

Ahora, únicamente y como Presidente de la citada entidad, he de manifestar mi extrañeza ante la impasibilidad de los Catedráticos de todas las Escuelas de Veterinaria que contemplan con censurable ataraxia la lenta corrupción de la disciplina escolar.

Tal conducta nos induce a pensar que, dichos Catedráticos, caminan muy a gusto sobre la paz tranquila de la impunidad, y ahora nos explicamos no hayan defendido nuestro ideal de la constitución de los *Tribunales de honor*.

Quizá no tardando publique un artículo con esto relacionado, (si el señor Gordón me le admite en «La Semana»); pues pasado el período de convalecencia examinaré algunas R. O. del año 1901 con ello relacionadas y veré si entramos en vía de fácil solución.

Consultando a un ilustre veterinario sobre este asunto, me decía ayer mismo (18 de Noviembre): «debes ocuparte del ansiado *tribunal de honor*, para los que en general llevan el título y ejerzan la profesión en sus diferentes aspectos, *toda vez se halla limitado a los Catedráticos*, y que éstos den la pauta para que surta su efecto; pues si en los de arriba es letra muerta, ¿qué ha de ser en los de abajo?»

Ya lo saben los Catedráticos. ¿Habrà alguno que se atreva a señalar a la *Juventud* la pauta a seguir?

Esta asociación que presido, entre otros muchos asuntos de capital importancia para la clase, que ya tiene en cartera, procurará ventilar lo referente a los *Tribunales de honor*.

Esperamos que nuestro ideal, aunque tenga algunos enemigos, también contará con algunos defensores.

\* \* \*

Los que atentos al revuelo político porque atraviesa la nación lean con algún interés las reseñas de los debates parlamentarios, habrán visto con relativa satisfacción que en la sesión correspondiente al 15 del mes actual, levantó su voz en nuestro favor el ilustre arzobispo de Tarragona, pidiendo mejoras para la clase Veterinaria y rogando al Gobierno que en un proyecto de ley asigne a los veterinarios titulares como sueldo mínimo 1.000 pesetas anuales.

Parece que el ministro de la Gobernación hizo saber al ilustre amigo purpurado que ya era el tercero que pedía esas mejoras para los veterinarios y que tomaba buena nota de tal petición.

El prelado tarraconense fué apoyado en su petición por el marqués de Barzanallana y por el señor Buendía, y este último pidió también para los veterinarios material de Sanidad, petición que, según la prensa, fué recogida por el ministro de Instrucción Pública.

Hora es ya de que los veterinarios españoles sean defendidos en el Par-

lamento, y ya es llegada la hora de que salgamos del estado indefenso en que nos encontramos en cuanto a medidas sanitarias se relaciona.

A tan ilustres parlamentarios quedamos altamente agradecidos, rogándoles no abandonen el camino emprendido, por lo que la Veterinaria española les guardará eterna gratitud.

Ya que el Senado se ocupa de los veterinarios, podría muy bien el ministro de la Gobernación firmar el Reglamento de Mataderos, único requisito que necesita dicho Reglamento para su publicación en la «Gaceta».

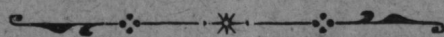
El marqués de Barzanallana, como senador y como Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato, algo o mucho podría hacer.

\* \* \*

No he de terminar estas notas sin pedir a todos mil perdones; pues siendo los puntos tratados de gran interés, he tenido que pasar sobre ellos rápidamente, y a no ser por mi cargo hubiese callado, atendiendo únicamente al restablecimiento de mi salud.

El Presidente de la  
«Juventud Veterinaria Progresiva»,  
NICÉFORO VELASCO.

Villarramiel, Noviembre 1918.



## Sigue la racha

Ya a última hora y cuando el original todo de este número se encuentra en la imprenta, nos causó indignación la noticia que leímos en un periódico de Valladolid, referente a un acuerdo de aquel Ayuntamiento, acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 22. Sin duda alguna el Ayuntamiento vallisoletano, se ha propuesto hacer creer que la Veterinaria española precisa ser llevada de la mano por profesiones afines y opina sin duda, que los veterinarios no somos aptos para desempeñar nuestro cometido, y como «de todo hay en la viña del Señor», hay profesionales que no están conformes si no se meten en «el cercado ajeno» y hacen «el caldo gordo» a los que, perteneciendo al municipio, se creen ser dueños y señores del pueblo y le rigen a su capricho.

El Ayuntamiento de Valladolid parece se complace en el menosprecio

de la Veterinaria y yo le apercibo para que enmiende sus hierros y no dé lugar a que la Veterinaria se defienda de sus burlas.

La noticia leída que tal indignación me ha producido, es que en la referida sesión se nombró una comisión para inspeccionar las vaquerías y dicha Comisión la formarán, según el criterio del Concejo pinciano, el Decano de la Beneficencia, el Inspector de Higiene pecuaria y el Jefe de los servicios de Sanidad municipal. Sin duda ese Ayuntamiento ignora que el Inspector provincial de Higiene pecuaria, también lo es de Sanidad y que para inspeccionar las vaquerías, hay en Valladolid veterinarios muy dignos que puedan ayudar en sus tareas al Jefe provincial de los servicios pecuarios. No queremos tutores, ni necesitamos figuras decorativas.

La «*Juventud Veterinaria Progresiva*», protesta enérgicamente de tal burla.—El Presidente, *R. Velasco*.

*La buena organización de las inspecciones Veterinarias municipales, la han de hacer los de arriba, movidos e impulsados por la acción de los de abajo.*

(MONTE-REY.)

#### SECIÓN DE MONTEPIÓ

## Partida de defunción

Se ha recibido en la Presidencia de la Federación un certificado del Juzgado municipal y Registro civil de la villa de Torquemada, de esta provincia de Palencia, en el que se hace constar que D. Guillermo Martín Pérez, de 65 años de edad, natural, vecino y veterinario del citado Torquemada y de estado viudo, falleció el día primero de Octubre del año corriente, a las ocho de la mañana, a consecuencia de Enfisema pulmonar no infecciosa.

Que el finado estaba viudo de Isidra Tejedor González y de cuyo matrimonio dejó siete hijos llamados Ricardo, Francisco, Toribio, Benito, Aurelia, Potamia y Cecilia y dos nietos de otra hija ya difunta que se llamaba Aurea.



# SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

Mes de Octubre

## PROVINCIA DE PALENCIA

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			ESPECIE	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Viruela	Astudillo	Nueve	Ovina	121	150	80	9	182
Idem	Baltanás	Nueve	Idem	124	» 14	42	10	72
Idem	Carrión	Dos	»	100	57	93	31	10
Idem	Cervera	Dos	»	95	»	»	4	148
»	Frechilla	Cinco	»	48	»	48	»	»
»	Palencia	Dos	»	763	517	494	8	778
Durina	Frechilla	Castromocho	Equina	5	»	»	»	5
TOTALES				1257	739	757	62	1195

Palencia 18 de Noviembre de 1918.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, *Fidel Ruiz de los Paños*.

---

## CURIOSIDADES

---

### **Para evitar el enmohecimiento de la alfalfa**

El enmohecimiento de la alfalfa seca y puesta en almacén es debido a que se introduce muchas veces con las hojas secas y el tronco todavía húmedo.

Para evitar ésto, o se espera a que esté completamente seca, o en el caso de verse obligado a recogerlo todavía ligeramente humedecido se evita la fermentación disponiéndolo en capas superpuestas, y entre cada una de ellas se coloca paja de avena y dos o tres kilos de sal por cada diez quintales de alfalfa.

Esta práctica tiene además la ventaja de que, por la adición de sal, se hace de la alfalfa un alimento que los animales toman con avidez.

\* \* \*

### **Los brotes de las patatas son perjudiciales en la alimentación**

Las patatas nacidas tienen en sus brotes un principio muy activo llamado *solanina*, que produce seguramente afecciones intestinales más o menos graves cuando se absorben en pequeña cantidad y una intoxicación que puede producir hasta la muerte, si la cantidad ingerida fuera grande. El consumo de una manera continuada de patatas nacidas y en las cuales no se han quitado los brotes, además de estas afecciones intestinales, puede producir la desnutrición.

Para el consumo doméstico en la alimentación del hombre, se tiene siempre en cuenta que los brotes de las patatas son venenosos y además de sabor desagradable, y, por lo tanto, siempre se les hace desaparecer cuando se dedican al consumo de tubérculos de estas condiciones, pero para la alimentación del ganado no se suelen tener estos escrúpulos; con el objeto de aprovechar una partida de patatas nacidas sin hacer antes la operación de separar los brotes; se pican y se dan al ganado, resultando de esta falta de esmero en la preparación de las raciones animales, que se les expone a padecer afecciones intestinales agudas o por lo menos otras más leves, que se traducen en retraso en la nutrición del animal, no llegando a conseguir nunca que engorse en la proporción debida.

\* \* \*

### **Influencia de la sal en el engorde del ganado**

Entre los ganaderos suizos está muy generalizada la práctica de proporcionar grandes cantidades de sal al ganado vacuno para facilitar su engorde. La sal no es verdaderamente un alimento, pero sí un excitante que facilita la asimilación de las materias nutritivas y excita el apetito del animal.

En Suiza, entre los ganaderos, se dice corrientemente, exagerando los beneficios que reporta el suministro de sal al ganado de engorde, que cada kilo de sal común equivale a 10 de grasa. Para que dé buenos resultados la sal, es conveniente aplicarla de una manera continua y regular, y la mejor forma de hacerlo es



disuelta en agua en la proporción de 120 a 150 gramos diarios por cabeza de ganado vacuno de corpulencia media.

\* \* \*

### Para conocer la edad de las gallinas

Es evidente la conveniencia de poder conocer sin vacilaciones la edad de las gallinas para desechar periódicamente todas las que hayan llegado al límite de su buena explotación económica.

En los gallineros tenidos en gran escala como industria, este conocimiento no es fácil si no se recurre a medios especiales, entre los que se recomienda por su sencillez y baratura los anillos de celuloide.

Estos anillos, según las diversas coloraciones, indican el año en que se colocaron, y sin riesgo a equivocarse se desecha el año que los corresponda todos los animales que tengan la anilla roja, por ejemplo, al año siguiente los que la tengan azul, y así se continúa.

Con tres o cuatro juegos de colores basta, porque llevando la cuenta necesaria no hay inconveniente en repetirlos ni en dejar las gallinas de un año cualquiera sin anilla, siempre que en cualquiera de los casos se anoten las fechas a que estas señales corresponden.



## NOTAS Y NOTICIAS



**Juventud Veterinaria Progresiva.** — En el número anterior se publicó un artículo del Presidente de esta entidad, declarando órgano oficial de la misma a VIDALEMÁN.

Por causas ajenas a nuestra voluntad no hubo suficiente número de ejemplares para enviar a todos los «progresivos» a quienes prometemos les será servido puntualmente en lo sucesivo. Como en dicho número se indicaba, hoy repetimos, para que llegue a conocimiento de los interesados, que pueden remitir la cuota de cinco pesetas a D. Nicéforo Velasco, en Villarramiel, por medio de giro postal.

**A los Colegios federados** — Debiendo hacerse el balance de cuentas de la Federación, se ruega encarecidamente a los Colegios federados que sin más aplazamiento se pongan al corriente de sus pagos dentro del próximo venidero mes de Diciembre.

Es de necesidad hacerlo así para la buena marcha económica de la Federación.

**Juntas y reuniones.** — En la primera decena del mes de Diciembre tendrán una reunión en Palencia los miembros de la Junta de gobierno de este Colegio provincial y la Directiva de la Juventud Veterinaria Progresiva.

En dicha reunión se acordará la fecha en que ha de celebrarse Junta general ordinaria del citado Colegio, a la que será convocado el Consejo directivo de la Federación para resolver la cuestión de Montepío y determinar las fechas para la segunda Asamblea Regional, toda vez que van desapareciendo ya las causas que motivaron su suspensión en el mes de Octubre.

**Asambleista.** — Se ha inscrito como miembro para nuestra Asamblea el laureado veterinario de Madrid, D. Secundino Arango, autor de los específicos que llevan su apellido.

**Programas y tarjetas.** — Se están distribuyendo entre asambleistas los programas oficiales y las tarjetas de identificación personal para la Asamblea Regional Veterinaria, que habrá de celebrarse en la ciudad de Burgos para la próxima primavera.

Para no interrumpir el envío de dichas tarjetas, rogamos hagan efectiva la cuota de asambleista aquellos señores que aún tienen por satisfacer las 7'50 pesetas, importe de la mencionada cuota.

**Por la España Agrícola.** — Con este título hemos recibido un ejemplar del folleto en que aparecen crónicas y artículos publicados durante seis meses de propaganda y defensa de la Agricultura española en el diario independiente «El Sol.»

Este folleto se ofrece gratis a todos los organismos y entidades agrícolas y pecuarias, así como a los agricultores, ganaderos e industriales de la Agricultura.

Pueden solicitarle los que no le hubieran recibido, dirigiéndose a «El Sol» Hoja de Agricultura, Apartado, 249. — Madrid.

**Necrologías.** — Víctima de la epidemia gripal, ha fallecido D. Evelio Orduña de la Granja, veterinario que fué de Villabuena, y que hacía poco más de un mes se había establecido en Tapioles (Zamora.)

Descanse en paz tan desventurado compañero y procuremos atenuar en la posible la triste situación de su infeliz viuda e hijos.

Era primo de nuestro querido amigo y colaborador, Sr. Fernández Orduña y contaba la edad de 33 años.

— El hijo de nuestro compañero colegiado, de Cervatos de la Cueva, D. Rafael Cano, joven de 27 años, llamado Desiderio, ha fallecido en dicho pueblo a consecuencia de la epidemia reinante.

Reciban las respectivas familias de ambos finados nuestro más sentido pésame que enviamos especialmente a los buenos amigos, Antonio y Rafael, con quienes unimos nuestro sentimiento por tan sensibles desgracias.

# Tratamiento de la Distomatosis

(CAQUEXIA ACUOSA) (DISTOMA)

EL DISTOMA mata carneros y bueyes.



(Etiqueta registrada)

EL HELECHO

GIGNOUX

(Extracto Etéreo de  
: Helecho Macho) :

los cura matando el Distoma

GIGNOUX FRÈRES

& BARBEZAT

Fabricantes especialistas

FÁBRICAS EN DÉCINES, CERCA DE LYON  
(FRANCIA)

Folleto «Notas sobre la Distomatosis y su curación por el Extracto Etéreo de Helecho Macho» y tarifas de precios

pídanse a nuestro Representante-Depositorio:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SUMINISTROS PARA INDUSTRIAS

Alí-Bey, 12. — BARCELONA

## OBRAS DE DON PEDRO MOYANO

TRATADO DE GANADO VACUNO. — 2.<sup>a</sup> edición. — Un volumen de 528 páginas. Madrid. — 11 pesetas.

TRATADO DE CRÍA CABALLAR, MULAR Y ASNAL. — Un volumen en 4.<sup>o</sup> de 376 páginas y numerosos grabados. Editado por Hijos de Cuesta, de Madrid. — 11 pesetas.

GANADO LANAR. — Guía práctica para su multiplicación, cría y explotación. Un volumen de 467 páginas. Madrid. — 3 pesetas.

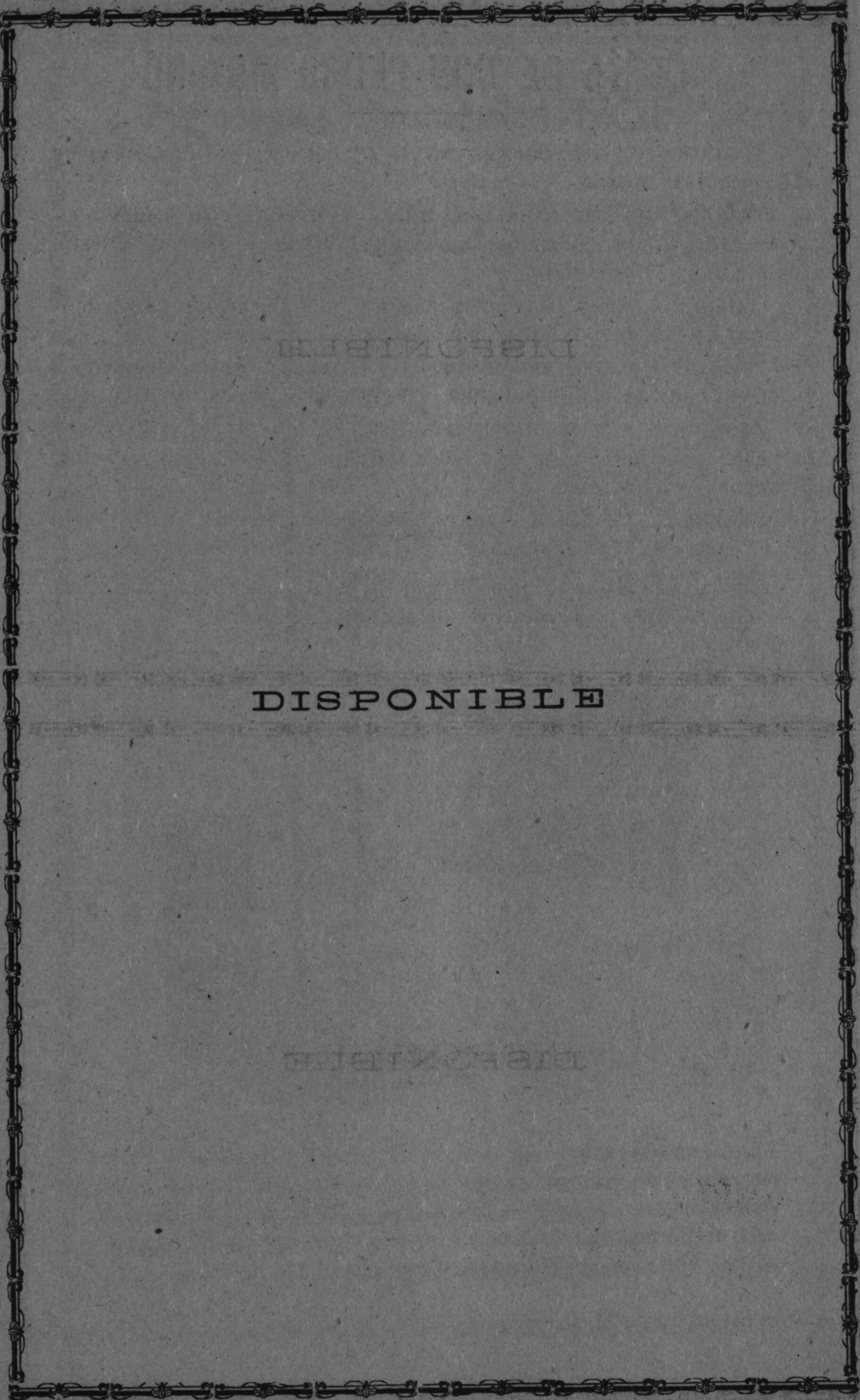
FISIOLOGÍA y MECÁNICA ANIMAL. — 3.<sup>a</sup> edición. — Un volumen en 4.<sup>o</sup> de 624 págs. y varios grabados. — 10 pesetas en rústica y 11 en tela.

ZOOTECNIA O TRATADO DE GANADERÍA E INDUSTRIAS RURALES. — 2.<sup>a</sup> edición. — Un volumen en 4.<sup>o</sup> de XX-612 páginas y 126 fotograbados. Zaragoza. — 12 pesetas.

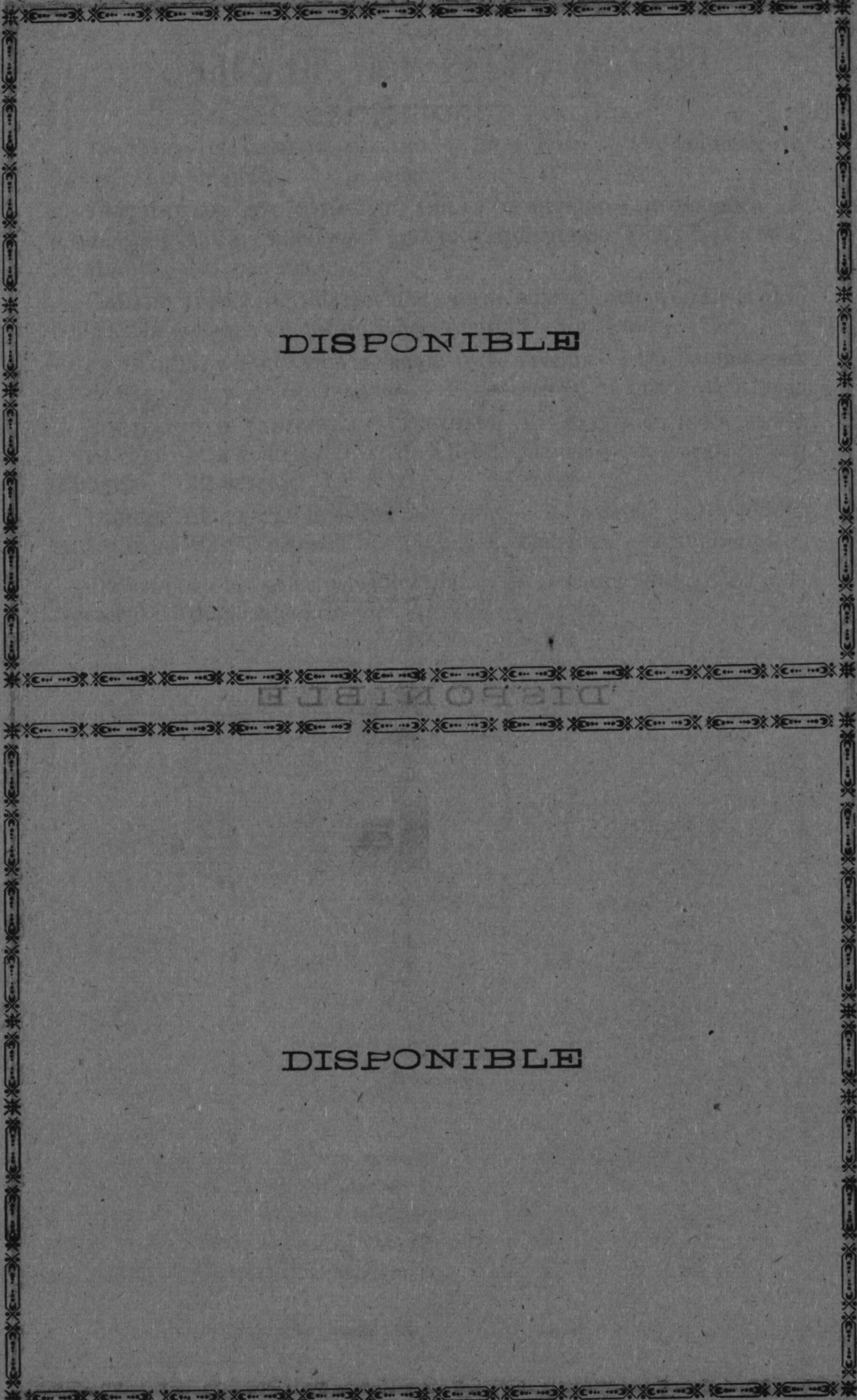
HIGIENE DE LA CARNE Y DE LA LECHE. — 3.<sup>a</sup> edición. — Un folleto en 8.<sup>o</sup> menor de 175 páginas, con grabados. Zaragoza. — 2'50 pesetas.

De venta en las principales librerías, y en casa del autor, Soberanía Nacional, 18 duplicado, principal, derecha, Zaragoza.

ELBINSID

A decorative border with a repeating floral or scrollwork pattern surrounds the central text.

DISPONIBLE

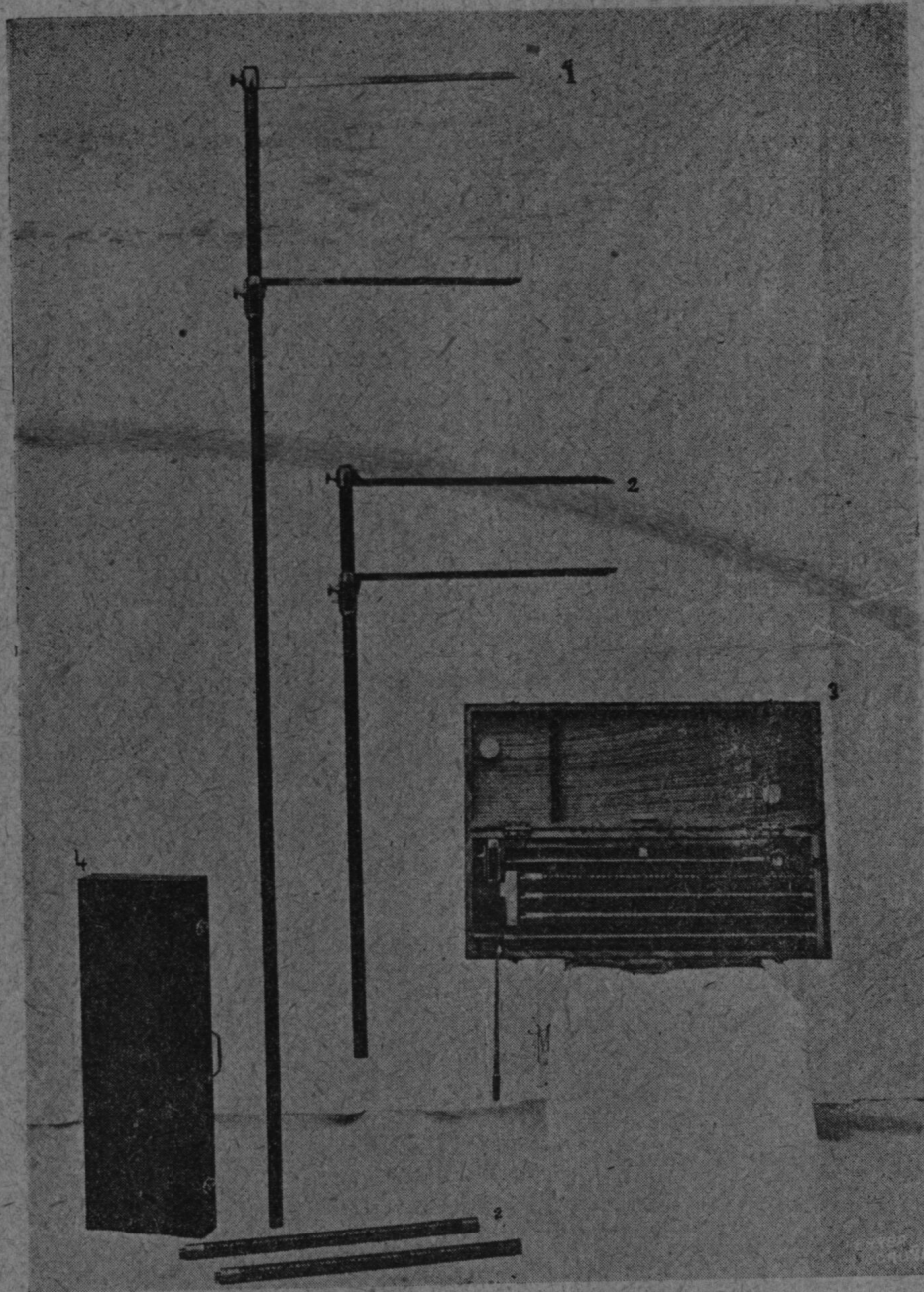
A decorative border with a repeating geometric pattern surrounds the text. The pattern consists of small, stylized motifs arranged in a continuous line.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## “Compás zoométrico ROF”



- 1 «Compás zoométrico-Rof» dispuesto para medir reses mayores. —  
2-2 El mismo, con solo la mitad del vástago, dispuesto para medir reses menores. — 3 Caja abierta conteniendo el «Compás zoométrico-Rof» desarticulado, la cinta hipométrica y la cinta para el perímetro de la caña. — 4 La misma caja cerrada para transportar cómodamente el compás.

# ¡Tres triunfos en la Medicina Veterinaria!

## Resolutivo Rojo Mata

**CURA**

**Esparavanes, Torceduras, Sobretendones, etc., etc.**

Bote grande **2.50**

## Anticólico F. Mata

a base de cloral y stovaina

**CURA**

**Cólicos, Indigestiones, Timpanitis, Meteorismo.**

**Frasco: Dosis completa, 1,50 - Doble dosis. 2,50**

Y

## Cicatrizante "Velox"

**REGISTRADO**

a base de Cresyl

**ANTISÉPTICO MEJOR QUE EL SUBLIMADO ..... HEMOSTÁTICO PODEROSO**

**CICATRIZANTE INCOMPARABLE**

Se usa con pincel - **Frasco, 2 ptas.**

## FARMACIAS Y DROGUERÍAS

VENTA: *Madrid.*—Sres. Pérez Martín y C.<sup>a</sup>

> > .— > Martín y Durán.

> *Palencia.*—Sra. Viuda de Escudero y C.<sup>a</sup>

> *León.*—Don Lisardo Martínez.

El autor remite muestras libres de todo gasto a los Sres. Profesores Veterinarios que lo soliciten.

**Autor: GONZALO F. DE MATA = Farmacia  
LA BAÑEZA (León)**